

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 78

Impreso el día: 23 de abril de 2018

Término del artículo 113: 4 de mayo de 2018

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la reducción de personal en las señales Encuentro, Paka-Paka y Depor-TV y otras cuestiones conexas. **Yasky, Álvarez Rodríguez, Rossi, Ziliotto, Britez, Cerruti, Macha, Carro, Grana, Ferreyra, Pereyra, Grosso, González Seligra, Del Caño, Santillán y Espinoza.** (1.382-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Yasky, Rossi, Ziliotto, Carro, Grana, Pereyra, Grosso, Del Caño, Santillán y Espinoza; y de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Britez, Cerruti, Macha, Ferreyra y González Seligra, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la reducción de personal en las señales Encuentro, Paka-Paka y Depor-TV, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2018.

Juan F. Brügge. – Karina V. Banfi. – Hugo Yasky. – Gustavo J. Bevilacqua. – Pablo Carro. – Gabriela Cerruti. – Ezequiel Fernández Langan. – Adrián E. Grana. – Luis A. Petri. – Olga M. Rista. – Walter M. Santillán. – Sergio R. Ziliotto.

En disidencia:

Pedro J. Pretto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, en particular el Sistema

Federal de Medios y Contenidos Públicos cuyo titular es el ingeniero Hernán Lombardi, informe sobre los siguientes puntos:

1. Sobre los motivos de la reducción de personal, operada por distintas vías, en las señales Encuentro, Paka-Paka y Depor-TV, por lo que han quedado limitadas a su mínima expresión.

2. Las razones por las cuales en la TV Pública la programación se sostiene con programas “enlatados” o realizados por productoras privadas –violando la ley 26.522, en cuanto al piso mínimo de producción propia–, con la sola excepción de los noticieros que también fueron reducidos notablemente: de treinta horas semanales a sólo catorce, restringiendo la totalidad de las emisiones y las coberturas los días sábados y domingos. Asimismo los motivos por los que se ha producido una pérdida de puestos de trabajo a través de un programa de jubilación anticipada mediante el cual se redujo en los últimos tres meses el 10 % de la planta del noticiero y el congelamiento de concursos públicos oportunamente acordados con la actual gestión.

3. Explícite los fundamentos por los que en el canal público se ha operado en la práctica una reducción de la jornada laboral acordada por convenio colectivo de trabajo de empresa y violación del convenio colectivo de trabajo de la actividad (124/75), produciendo una pérdida del 50 % del salario real. Asimismo, y dado que se encuentra vencida la paritaria desde septiembre de 2017, informe las razones por las que aún no existe propuesta salarial alguna por parte del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

4. Detalle los motivos por los que en Radio Nacional se han producido despidos arbitrarios de periodistas en todo el país y el recorte total de horas extras, afectando gravemente la operatividad de las emisoras diseminadas por todo el territorio y que en muchos casos se ven reducidas a funcionar como meras repetidoras de Radio Nacional Buenos Aires (LR1).

5. Indique los criterios y razones por los que en la agencia de noticias Télam se comenzó a ejecutar un amplio programa de reducción drástica de la cantidad de trabajadores y trabajadoras por la vía de “jubilaciones y retiros anticipados”; se recortó el servicio de radio y el servicio audiovisual; se redujeron al mínimo las coberturas periodísticas fuera de la sede de la agencia. Asimismo se le solicita informe la situación del sector publicitario, tanto en lo que hace a las tareas de los trabajadores y trabajadoras como en relación a la administración transparente de los actos de gobierno.

6. Explique por qué en todos los medios integrantes del sistema se llevan a cabo acciones de persecución sindical, además de las expresiones públicas del propio titular del organismo, Hernán Lombardi, que difaman a los y las delegados y delegadas sindicales y a los trabajadores y las trabajadoras que participan de las asambleas y votan medidas de fuerza, perjudicándolos en sus desarrollos profesionales, quitándolos del aire y reduciendo sus ingresos.

*Hugo Yasky. – María C. Álvarez Rodríguez.
– María C. Britez. – Pablo Carro. –
Gabriela Cerruti. – Nicolás Del Caño. –*

*Fernando Espinoza. – Araceli S. Ferreyra.
– Nathalia I. González Seligra. – Adrián
E. Grana. – Leonardo Grosso. – Mónica
Macha. – Juan M. Pereyra. – Agustín O.
Rossi. – Walter M. Santillán. – Sergio R.
Ziliotto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Yasky, Rossi, Ziliotto, Carro, Grana, Pereyra, Grosso, Del Caño Santillán y Espinoza; y de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Britez, Cerruti, Macha, Ferreyra y González Seligra, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la reducción de personal en las señales Encuentro, Paka-Paka y Depor-TV, y otras cuestiones conexas, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan F. Brügge.